



MINUTA 11 DE SESIÓN

Que se levanta con fundamento en el artículo 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato

Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos 28 de agosto de 2019

I. LUGAR Y HORA DE INICIO DE LA SESIÓN

Sala de Juntas de Síndicos y Regidores, localizada en Plaza de la Paz No. 12, Zona Centro, de la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a las 09:44 horas.

II. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	
		SÍ	NO
José Luis Vega Godínez	Síndico, presidente.	X	
Ana Bertha Melo González	Regidora, secretaria.	X	
Cecilia Pölhs Covarrubias	Regidora, vocal.	X	
Virginia Hernández Marín	Regidora, vocal.	X	
Alejandro García Sánchez	Regidor, vocal	X	

La Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos registra cinco asistencias de cinco integrantes de la Comisión, por lo que tiene quórum para sesionar y tomar decisiones válidas.

III. ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y declaración de quorum legal.
- II. Análisis, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Presentación para estudio, discusión y en su caso aprobación del dictamen con número CGYAL-040-2018-2021, por medio del cual se reforma el artículo 291 del *Reglamento de Movilidad para el Municipio de Guanajuato*;
- IV. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen con número CGYAL-041-2018-2021, relativo a la iniciativa de reforma al Reglamento del Servicio Público de Agua Potable y Servicios Complementarios para el Municipio de Guanajuato, Gto.;
- V. Asuntos Generales.
- VI. Lectura, aprobación y firma de la minuta de la sesión.



IV. RELACIÓN DE ACUERDOS

PRIMERO (CGAL-001-28082019). Se aprueba la dispensa de lectura del orden del día, así como su contenido, **por unanimidad de votos presentes.**

SEGUNDO (CGAL-002-28082019). Se aprueba, **por unanimidad de votos presentes**, el dictamen con clave CGYAL-040-2018-2021, mediante el cual se reforma el artículo 291 del Reglamento de Movilidad para el Municipio de Guanajuato.

TERCERO (CGAL-003-28082019) Se aprueba, **por unanimidad de votos presentes**, el dictamen con clave CGYAL-041-2018-2021, relativo a la iniciativa de reforma al Reglamento del Servicio Público de Agua Potable y Servicios Complementarios para el Municipio de Guanajuato, Gto.

CUARTO (CGAL-004-28082019) Túrnese los dictámenes aprobados a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sean incluidos en el orden del día de la sesión ordinaria del H. Ayuntamiento más próxima para su consideración, y, en su caso aprobación.

Con fundamento en los artículos 80 y 81 de la Ley Orgánica Municipal y 28, 29, 42 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, se clausura la sesión en punto de las 09:59 nueve horas y cincuenta y nueve minutos del día de su inicio. Firman la presente minuta quienes en ella intervinieron.

Mtro. José Luis Vega Godínez,
Presidente.

Lic. Ana Bertha Melo González,
Secretaria.

Lic. Virginia Hernández Marín,
Vocal

Lic. Cecilia Pöhls Covarrubias,
Vocal.

C.P. Alejandro García Sánchez,
Vocal

La presente hoja de firmas forma parte de la Minuta 11 de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, de fecha 28 de agosto del 2019.